



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 15 septiembre de 2023.

VISTO las elecciones de Director/a llevadas a cabo en el Departamento de Química de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución Nro. 200/2023 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Química, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto a la Dra. Lorena MACOR para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la **Dra. Lorena MACOR (D.N.I. Nro. 30.848.237)**, como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE QUÍMICA** de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 07 de Septiembre de 2023, mientras dure el mandato del Dr. Gustavo MORALES en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 01 de septiembre del año 2025.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 306/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de septiembre de 2023, 11:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230920-650aff5297f15**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.